

RIO GALLEGOS, **25 OCT. 2004**

VISTO:

El Expediente Nº 18.421/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra solicitud de Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica presentada por el Dr. Ernesto HAGGI para asistir al VIII Congreso Latinoamericano de Fotobiología y Fotoquímica, a realizarse en la ciudad de La Plata durante los días 8 y 12 de Noviembre del corriente año;

QUE la temática a abordar en dicho congreso está íntimamente ligada a las Investigaciones que el docente realiza en esta Unidad Académica;

QUE en Acto Plenario se acordó por mayoría otorgar al citado profesional la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00) de acuerdo a lo establecido en los Acuerdos Nros. 199/93 y 213/04, dejándose establecido que el pago de dicho importe queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

QUE corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D O:**

ARTICULO 1º.- OTORGAR al Dr. Ernesto HAGGI una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00) para asistir al VIII Congreso Latinoamericano de Fotobiología y Fotoquímica, a realizarse en la ciudad de La Plata durante los días 8 y 12 de Noviembre del corriente año.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del importe citado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido **ARCHIVARSE.-**


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

440